

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

3041 *Propuesta de resolución definitiva de 4 de septiembre de 2024 del Director General de Deporte de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación durante el año 2024.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 n) de la ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha 5 de julio de 2023, y a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el ejercicio de las competencias correspondientes a la titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A la vista del expediente y del Informe de la Comisión de Valoración de fecha 3 de septiembre de 2024 de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación constituida mediante Decreto de 26 de junio de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, procede efectuar la presente propuesta de resolución definitiva, de acuerdo con lo recogido en el apartado decimosexto de las bases de la Convocatoria.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

N.º	ENTIDAD	NIF	MOTIVO
6	CDE DRAGONES DE LAVAPIÉS	G87085478	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
7	A.D. SANFER	G81735839	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
8	ASOCIACIÓN DEPORTE SIN RASGOS	G86476132	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
10	CDE DXT SUR-CARPE DIEM FUENLABRADA	G87067278	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 35.
11	CDE CALIPSO	G87734695	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 50.



N.º	ENTIDAD	NIF	MOTIVO
16	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PADEL	V82126533	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 45.
21	GIMNÁSTICA ALUCHE 2013	G86933785	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
24	CDE TENIS MADRID	G88631510	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
39	CLUB DE BALONCESTO MORATALAZ	G80627417	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
43	ALBERCHE KAYAK CLUB	G28678050	Se acuerda desestimar la alegación. Proyecto insuficiente / no se diferencia de la actividad propia del club y/o equipos. Artículo 8 apartado 4 b).
50	CLUB DE ESGRIMA INST NAL CARDENAL CISNEROS	G78597853	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 40.
51	CDE ARGANVOLEY	V85221927	Se acuerda desestimar la alegación. Artículo 6 de las bases apartado 1d.
58	CD FEMENINO MOSCARDÓ	G13674015	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
63	CLUB DE FÚTBOL RACING DE VILLAVERDE	G80118730	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
73	CLUB ALUCHE DE PATINAJE ARTÍSTICO	G79494746	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
77	CDB JESPORT	G42876771	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).



N.º	ENTIDAD	NIF	MOTIVO
78	CD CIUDAD DE LOS MUCHACHOS	G79244380	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
80	TRIATLÓN VICÁLVARO	G87451704	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
83	CLUB BETIS SAN ISIDRO	G79453502	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
85	CD ACTIVIDADES DEPORTIVAS HIROSHIMA	G02760692	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
87	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REI	G81730475	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
88	AD SPRINT	G79239703	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
91	CDE CASCO ANTIGUO DE CARABANCHEL BAJO	G83106385	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
96	AD UNIÓN ADARVE	G80455595	Se acuerda desestimar la alegación, solicitud de alegación fuera de plazo.
98	CD OROQUIETA-ESPINILLO	G82842352	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
107	CDE GIMNASIA RÍTMICA ARGANZUELA	G85574267	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 40.
112	CDE SPORT ZONE	G16958894	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 48.



N.º	ENTIDAD	NIF	MOTIVO
130	CDE DISTRITO CARABANCHEL	G82768730	Se acuerda desestimar la alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
131	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL NICE	G87453718	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 40.
133	ESCUELA DE ESGRIMA ATENEO	G83766592	Se acuerda estimar la alegación y se corrige puntuación a 45.

SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAMENTE

N.º	ENTIDAD	MOTIVO
6	CDE DRAGONES DE LAVAPIÉS	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
7	A.D. SANFER	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
8	ASOCIACIÓN DEPORTE SIN RASGOS	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
13	CD OBISPO PERELLÓ	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
18	CDE LAS VICTORIAS-CENTRO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
19	CDE DE JUDO KOBE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
21	GIMNASTICA ALUCHE 2013	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
24	CDE TENIS MADRID	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
28	CDE TISOPATÍN CLUB DE PATINAJE LINE MADRID	Proyecto insuficiente. No se relacionan indicadores del anterior proyecto, ni se hace referencia en el nuevo.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
29	CDE GIMNASIA RÍTMICA VALLE MAGERIT	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
31	CDE CLUB DE TIRO OLÍMPICO ALCOR	Objetivos insuficientes e indefinidos. Proyecto insuficiente. Presupuesto no acorde al proyecto.
33	MADRID CLUB DE FÚTBOL FEMENINO 2010	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
37	AGUIRRE ESCUELA DE DEPORTE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
39	CLUB DE BALONCESTO MORATALAZ	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
42	CLUB CD GOYA	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
43	ALBERCHE KAYAK CLUB	Proyecto insuficiente / no se diferencia de la actividad propia del club y/o equipos. Artículo 8 apartado 4 b).
45	CDE PEÑAGRANDE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
49	CDE AULA C.F	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
51	CDE ARGANVOLEY	Artículo 6 de las bases apartado 1d.
53	CLUB DE HOCKEY PINGÜINOS DE MADRID	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente
58	CD FEMENINO MOSCARDÓ	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
59	CDE GIMNASIA RITMICA BARAJAS	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
61	CDE PATINAJE LÍNEA MADRID	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
62	CDE ALARO DEPORTIVA	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
63	CLUB DE FÚTBOL RACING DE VILLAVERDE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
64	CDE BMX OLÍMPICO MADRID	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente
66	AD ESPECIAL OLYMPICS M	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente
67	CLUB DE BALONCESTO PATROCINIO DE SAN JOSÉ	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente
71	CD LOS YEBENES-SAN BRUNO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Falta presupuesto.
73	CLUB ALUCHE DE PATINAJE ARTÍSTICO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
74	CD COLONIA MOSCARDÓ	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
77	CDB JESPORT	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
78	CD CIUDAD DE LOS MUCHACHOS	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
80	TRIATLON VICÁLVARO	Se desestima alegación. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
81	ALAMEDA DE OSUNA ESCUELAS DE FÚTBOL	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
83	CLUB BETIS SAN ISIDRO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
85	CD ACTIVIDADES DEPORTIVAS HIROSHIMA	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
87	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REI	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
88	AD SPRINT	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
90	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
91	CDE CASCO ANTIGUO DE CARABANCHEL BAJO	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
92	CDB PUERTO DE VALLEKAS	Artículo 8 falta presupuesto y proyecto no válido. Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles.
93	AD OÑA SANCHINARRO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Falta presupuesto.
95	CDE BALONCESTO ENSANCHE DE VALLECAS	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
96	AD UNIÓN ADARVE	Solicitud de alegación fuera de plazo.
98	CD OROQUIETA-ESPINILLO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
100	CDB MADRID VELOCIDAD	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
101	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
103	FUNDACION DEPORTE BASE	Artículo 8 falta proyecto y presupuesto.
108	CDB MADRID FSM	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
111	CLUB UNIÓN ZONA NORTE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
119	CLUB ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL AGUILAS DE MORATALAZ	Objetivos insuficientes e indefinidos. Proyecto insuficiente. Presupuesto no acorde al proyecto.
123	CLUB FUENTELARREYNA	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
124	CDE ESGRIMA BARAJAS	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
125	CLUB MADRILEÑO DE CIENCIAS	Proyecto no subvencionable.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
127	CLUB DE TENIS CHAMARTÍN	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
128	ADISLI	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente.
129	VOLEIBOL HISPANO USERA CDE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Presupuesto no acorde al proyecto.
130	CDE DISTRITO CARABANCHEL	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Artículo 8 apartado 4 a).
132	ASOCIACIÓN DE VECINOS AVANCE DE MORATALAZ ZONA ESTE	Objetivos insuficientes e indefinidos. Faltan indicadores medibles. Proyecto insuficiente. Presupuesto no válido.
134	CLUB DE ESGRIMA OSO Y MADROÑO	Proyecto insuficiente. No se relacionan indicadores del anterior proyecto, ni se hace referencia en el nuevo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

N.º	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
1	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	G78273810	50	2.399,81 €
2	AR CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL	G79704938	55	2.639,79 €
3	CDE BREATHESPORT	G88069596	70	3.017,07 €
4	CDE LOS MAMUTS HOCKEY	G87144424	60	2.879,77 €
5	CDE TRIATLÓN CARABANCHEL	G87066320	60	2.879,77 €
9	CDE RÍTMICA MADRID PROMESAS	G87457602	60	1.982,30 €
10	CDE DXT SUR-CARPE DIEM FUENLABRADA	G87067278	35	1.679,87 €
11	CDE CALIPSO	G87734695	50	2.399,81 €
12	ASOCIACIÓN ALACRAN 1997	G86030517	35	1.679,87 €
14	CLUB D.E. DE POWERLIFTING DE MADRID	G88584685	30	1.439,88 €



N.º	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
15	CDB DE HOCKEY COMPLUTENSE	V84166123	45	2.159,83 €
16	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PADEL	V82126533	45	2.159,83 €
17	CDB PIRAGUA MADRID	G84701564	65	3.119,75 €
20	CD ALZOLA-HALCONES	G79780342	75	3.599,71 €
22	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA	G79201331	40	1.919,85 €
23	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARALISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	G80764822	40	1.919,85 €
25	CDE OXIO USERA PIRAGÜISMO	G84987023	50	2.399,81 €
26	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	G78965043	100	4.799,62 €
27	AD ESCUELA DE FÚTBOL DE CARABANCHEL	G80035066	80	3.839,69 €
30	CLUB GIMNÁSTICO SAN BLAS	G79652517	45	2.159,83 €
32	FUNDACIÓN SINDROME DE DOWN DE MADRID	G81854283	60	2.879,77 €
34	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	G78094992	55	2.639,79 €
35	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	Q7855007F	60	2.879,77 €
36	CLUB JUVENTUD VALLEKAS	G04951208	40	1.919,85 €
38	CDE EURITMIA GIMNASIA RÍTMICA	G87639688	100	4.799,62 €
40	FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID	V78799392	95	4.559,64 €
41	CDE OKAMI	G86019700	35	1.679,87 €
44	FUNDACIÓN TAMBIEN	G82832627	70	3.359,73 €
46	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO	G87227013	38	1.823,85 €



N.º	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
47	CDE IKASA BALONMANO MADRID	G83451120	75	3.599,71 €
48	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ	V79211546	35	1.679,87 €
50	CLUB DE ESGRIMA INST NAL CARDENAL CISNEROS	G78597853	40	1.919,85 €
52	ASOCIACIÓN RUTINOTERAPIA ESCUELA DE PACIENTES	G88297031	48	2.303,82 €
54	MADRID DEAF BOWLING CLUB	G87421616	30	1.439,88 €
55	AGRUPACIÓN DEPORTIVA MADRID SUR	G80882624	50	2.399,81 €
56	CDE MAS RIVER	G85444289	55	2.639,79 €
57	FEMADDI	G80830730	55	2.639,79 €
60	AD ALUCHE TENIS DE MESA	G80260433	40	1.919,85 €
65	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	G83378828	95	4.559,64 €
68	CDE ROLLER DERBY MADRID	G86384781	40	1.919,85 €
69	CDE DE TENIS VALLECAS	G86171477	45	2.159,83 €
70	CDE JUDO SOTILLO	V84427491	35	1.679,87 €
72	CDE MADRID SUR LATINA	G83967984	60	2.879,77 €
75	FUNDACIÓN DE RUGBY CISNEROS	G85396596	75	3.599,71 €
76	FUNDACIÓN RAYO VALLECANO	G82999582	60	2.879,77 €
79	CDE VALLECAS RUGBY UNIÓN	G87545653	55	2.639,79 €
82	CDE CHAMARTÍN VERGARA	G81316804	85	4.079,67 €
84	CLUB BUSHIDOKWAI	G86441250	55	2.639,79 €
86	AD CENTRO DEPORTIVO VALLECAS	G79242939	50	2.399,81 €
89	CDE UNIÓN DEPORTIVA ARROYOFRESNO	G87914859	60	2.879,77 €



N.º	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
94	CDE 3D TRIATLÓN	G87193421	25	1.199,90 €
97	C.D.E. ESCUELA BROGAN	G82525643	65	3.119,75 €
99	CDE LAS CRUCES	G87353652	90	4.319,65 €
102	CDB FENIX TT FENIX TABLE TENNIS	G10779239	98	4.422,50 €
104	OSOS DEL PARDO RUGBY CLUB	G87878765	45	2.159,83 €
105	CLUB DEPORTIVO DISTRITO OLÍMPICO	G82638800	95	4.559,64 €
106	CDE FUENCARRAL EL PARDO TM	G87384590	55	2.639,79 €
107	CDE GIMNASIA RITMICA ARGANZUELA	G85574267	40	1.919,85 €
109	CDE SWITCH VOLLEY. MADRID BEACH CLUB	G01619865	50	2.399,81 €
110	CDE XV HORTALEZA RC	G83055228	75	3.599,71 €
112	CDE SPORT ZONE	G16958894	48	2.303,82 €
113	CLUB NATACIÓN CUATRO CAMINOS	G79361937	35	1.679,87 €
114	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY	G78811379	40	1.919,85 €
115	CDE ARROYO FRESNO	G85705408	70	3.359,73 €
116	CDE A LA PAR	G84134394	75	3.599,71 €
117	CLUB DE RUGBY LICEO FRANCÉS	G79529525	80	3.839,69 €
118	FUNDACIÓN SER	G82725516	65	3.119,75 €
120	AD SIDEROPOLIS	G87327896	50	2.399,81 €
121	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS	V80925746	80	3.839,69 €
122	FUNDACIÓN LEANDRO JIMÉNEZ GARCÉS	G09357542	50	2.399,81 €
126	CD HOCKEY LUIS MARÍA USOZ	G84923432	65	3.119,75 €



N.º	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
131	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL NICE	G87453718	40	1.919,85 €
133	ESCUELA DE ESGRIMA ATENEO	G83766592	45	2.159,83 €
		TOTAL	4.167	198.478,83 €

Se concederá un plazo de 10 días hábiles, a computar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para la presentación de la documentación recogida en el apartado decimoséptimo de las bases de la Convocatoria.

La presente resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios mientras no se le haya notificado la resolución de la concesión.

Madrid, a 4 de septiembre de 2024.- El Director General de Deporte, Gregorio Ramirez Arias.

